

## Consultas Realizadas

# Licitación 357114 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS POLICIALES DE LA POLICIA NACIONAL - PLURIANUAL

### Consulta 1 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2019
En cuanto al requisito Presentar certificado de sistema gestión de calidad ISO 9001:2015 CONSULTAMOS SI SERA VALIDA LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL CONTRATO O CONSTANCIA EMITIDA POR LA EMPRESA ENCARGADA Y HABILITADA DE LA IMPLEMENTACION DE ESTE SISTEMA DONDE CONSTE QUE NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA EN PLENA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2019
El Pliego de Bases y Condiciones solicita a los potenciales oferentes presentar el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 o similar. Por lo cual se solicita adecuarse a lo requerido en el PBC.		

### Consulta 2 - CEDULAS VERDES DE VEHÍCULOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
SOBRE ESTE PUNTO QUISIERAMOS SABER SI PODEMOS PRESENTAR CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL VEHÍCULO A NOMBRE DE LA EMPRESA EN SUSTITUCIÓN DE LA CÉDULA VERDE YA QUE SE ENCUENTRA EN PLENO TRÁMITE LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA VERDE, TENIENDO EN CUENTA QUE DESDE EL MOMENTO DE QUE EXISTE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA SE CONSIDERA QUE PERTENECE AL NUEVO DUEÑO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2019
La documentación solicitada en el PBC es la cedula verde del tipo de vehiculo que se menciona en las bases del llamado, de esta forma demuestra la capacidad suficiente para la movilización de los insumos y productos de limpieza, asi mismo, garantizar de que el Bien sea indefectiblemente propiedad del Potencial Oferente. Por lo que solicitamos adecuarse a lo requerido en el PBC.		

### Consulta 3 - CERTIFICACION ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2019
<p>La Certificación de Calidad requerida, es otorgada por la ISO (International Organization for Standardization) una organización internacional cuyos estándares o procesos NO SON NORMAS OBLIGATORIAS. por lo tanto, no puede ser exigido a las empresas su implementación y menos la Convocante puede exigir que el potencial oferente cuente con ellas, por no ser de cumplimiento obligatorio como sí son /as Leyes Laborales, por ejemplo cuyo cumplimiento es obligatorio para todo potencial oferente. Por lo que, exigir que el potencial oferente cuente con Certificación de Sistema de Calidad ISO 9001 o similar es un direccionamiento e inclusión de un requisito excesivo que deja fuera a muchos potenciales oferentes, que cuya participación haría cumplir el fin de todo proceso de contratación, el cual es satisfacer la necesidad pública con la oportunidad, la calidad y el costo que solo la participación de la mayor cantidad de potencial oferente puede garantizar. Ante todo lo expuesto solicitamos a la convocante la eliminación de este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2019
<p>Ante todo, la Certificación de Calidad ISO 9001 o SIMILAR, es un requisito de la licitación a efectos de garantizar la satisfacción de la necesidad que se pretende, en atención a la disposición contenida en el inciso a) del Artículo 4 de la Ley N° 2051/03, y los incisos h) y l) del Artículo 20 del mencionado cuerpo normativo, las Convocantes podrían incluir como requisito de la licitación cierta certificación de los productos o servicios, siempre y cuando estos se adecuen a estándares internacionales comúnmente aceptados.</p> <p>La convocante determina el mecanismo más conveniente según el servicio a ser adquirido, y considera el riesgo que podría generar un eventual incumplimiento del proveedor, esto se resume en lo siguiente: ante mayor riesgo (medio ambiente, seguridad ocupacional y salud humana), mayor rigurosidad. El impacto del riesgo ante un posible incumplimiento de las especificaciones técnicas o en la ejecución del contrato (cantidad de personal requerido, cumplimiento en los horarios establecidos, el pago de salario y seguridad social a los empleados de acuerdo a las normas vigentes). Al respecto, se considera como impacto alto, aquellos que afectarían la salud de las personas, la economía nacional, seguridad y medio ambiente.</p> <p>Este requerimiento, NO LIMITA la concurrencia y que existen en el mercado varias empresas que podrían cumplir con dicha exigencia.</p> <p>Hay que tener en cuenta que las características técnicas específicas de este servicio, se centra en los elementos de la gestión de calidad con la que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus servicios.</p> <p>Por todo lo expuesto, solicitamos al potencial oferente adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		